ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251 — CONTRATO No. 218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el periodo del mes de mayo, el panorama general de asignación de personas en proceso de reintegración fue de 31, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de la siguiente manera: • Armenia: 20 PPR • Montenegro: 9 PPR • Circasia: 1 PPR • Entorno Toro: 1 Durante el periodo de mayo se dinamizaron varios encuentros de orden grupal e individual, en donde se posibilitó dar atención oportuna y garantizar la participación activa de la población y sus familias. Los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y la atención personalizada han permitido que el alcance de cumplimiento de las PPR asignadas se dé de manera regular e ininterrumpida. Para el municipio de Armenia se logró dar una atención al 100% de la población que se tiene asignada, de igual manera con las personas en proceso de reintegración de los municipios de Montenegro y Circasia, se contó con el 100% de la atención de las PPR ubicadas en estos municipios. La PPR que se encuentra en el entorno de Toro –Valle se tiene contacto telefónico constante tanto con él como con los profesionales que se encuentran a cargo. Fuente de verificación: SIR- ARPA
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La aplicación de instrumento se encuentra mediada de acuerdo al momento en que se encuentre el plan de trabajo de las personas en proceso de reintegración y la frecuencia en la que se debe aplicar el instrumento. Para a el periodo de abril se tuvo el siguiente panorama: • ISUN: JHON FREDY RENTERIA • Linea Base: JHONNY ESTUPIÑAN PERLAZA ANGEL MARIA CAICEDO PINILLO • Visita domiciliaria (Hábitat): DIANA MARCELA ROJAS VELASQUEZ • CENSO: JHONNY ESTUPIÑAN PERLAZA JHOINER ANDRES ANGULO PEÑA ANGEL MARIA CAICEDO PINILLO • ETD: ROBINSON JAMER PEREZ MONTAGUTH DIANA MARCELA ROJAS VELASQUEZ JHONNY ESTUPIÑAN PERLAZA JHOINER ANDRES ANGULO PEÑA ANGEL MARIA CAICEDO PINILLO • Encuesta De Productividad Post-Culminación MAGDA LORENA PLAZAS CHANTRE JOHON DILVER GARZON LOZADA JHON FREDY RENTERIA
Continuidad 2.	• Visita Domiciliaria Post Culminación MAGDA LORENA PLAZAS CHANTRE JOHON DILVER GARZON LOZADA JHON FREDY RENTERIA La aplicación de los instrumentos, se realizó teniendo en cuenta el proceso individual que lleva cada uno de las personas en proceso de reintegración y las personas desmovilizadas culminadas que aceptaron ser parte de la estrategia de seguimiento post culminación; a mudado a ello, también se tuvo en cuenta los tiempos de aplicación que tiene cada uno de los instrumentos acá relacionados. Resaltando su importancia en los insumos que estos brindan para dar una atención ajustada a las realidades de las personas y sus contextos próximos. Fuente de verificación: SIR- ARPA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251 — CONTRATO No. 218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo, del 100% de la población se tiene que: • El 55% cuenta con un plan de trabajo definido y en ejecución. • El 45% se encuentra en un proceso de elaboración y caracterización. Con el 45% de las PPR que están en proceso de caracterización, se realizaron entrevistas individuales, visitas en su domicilio e interacción con sus grupos familiares con el propósito de tener insumos para su elaboración o actualización de su historia de vida y planes de trabajo. Con el 55 % de los PPR, restantes, que cuentan con su plan de trabajo definido y en ejecución, se trabajaron en espacios individuales las actividades que tenían previstas para el mes de mayo, con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de trabajo. Sumado a ello, se atendieron las necesidades de orden emocional, físicas o vivenciales que surgen en la cotidianidad e interacción en sus entornos próximos. En el proceso de caracterización del 100 % de la población asignada se tienes los siguientes datos demográficos y particularidades de acuerdo a sus condiciones socioculturales: • Afrocolombianos: 29% • Indígenas: 10% • Hombres: 68% • Mujeres: 32% • Desvinculados: 42% • Zona Urbana: 100% • Vivienda propia: 6% • Vive en arriendo: 84% • Vivienda de un familiar: 6% • Otro tipo de tenencia: 4% Fuente de verificación: SIR- ARPA
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el cumplimiento de la presente obligación contractual, se tiene que el 55% de las personas en proceso de reintegración que cuenta con plan de trabajo definido y en ejecución, se realizaron actividades enmarcadas en el cumplimiento de las metas establecidas en cada una de las dimensiones, personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad, bien sea a nivel individual o a familiar, para así de este modo dar cumplimiento a los 20 acuerdo previsto como fecha límite el mes de Mayo y a sí registrar u nivel de avance y/o cumplimento. Fuente de verificación: SIR- ARPA
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el presente periodo se llevaron a cabo encuentros con los siguientes actores estratégicos en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: • Reunión Alcaldía de Armenia dinamizada por el secretario de gobierno, Jose J Dominguez y la asesora de Paz Isabela de la Pava en donde se acordaron los siguientes puntos: 1. Secretario de Desarrollo Social: propone reunión con profesionales del equipo Quindío el viernes 10 de mayo a las 10 am en su despacho para informar los 8 barrios priorizados para mejoramiento de vivienda e inclusión laboral de personas en proceso de reintegración y reincorporación. 2. Secretaria de Desarrollo Económico: se iniciará ruta de empleabilidad con el Centro de Empleo de la Alcaldía de Armenia, además del apoyo al fortalecimiento de unidades productivas, para lo cual se concretará reunión con Mayra, de acuerdo a direccionamiento del Subsecretario. 3. Secretaria de Salud: se concreta cita para reunión el 13 de mayo a las 8 am con las profesionales de ARN Quindío. • Se asistió y se participó del lanzamiento de "Que tal si nos reconciliamos" encuentros de formación en Ciudadanía y Paz. • Reunión con el secretario de Desarrollo Social en donde se conoció el listado de los barrios priorizados para recibir un beneficio de mejoramiento de vivienda; se conocieron los requisitos. Delego al profesional Felipe Baena, quien se encargará de socializar los términos y condiciones para acceder a este beneficio en el momento que el ministerio de vivienda sociatice los pliegos y condiciones. • Reunión con el secretario de salud con el propósito de articular acciones para llevar a cabo feria de la salud en el municipio de Armenia en el mes de junio; por medio del secretario de salud se agenda cita con red salud.
Continuidad 5.	• Reunión con desarrollo económico de Armenia: se socializa la política de reintegración y concreta fecha para socialización de las unidades de negocios de la ciudad de Armenia, con el propósito de recibir asistencia técnica. • Reunión con Red Salud; se concreta fecha para llevar a cabo feria de la salud, en donde se recibirá apoyo con higiene oral, promoción y prevención, salud sexual y reproductiva, salud mental y articulación con el sistema de salud. • Se participó del diplomando de ciudadanía y paz que se adelanta en la Universidad La Gran Colombia y la Universidad la Von Humboldt en articulación con la Personería de la ciudad de Armenia, se realizó socialización del Procesos de DDR en Colombia: 2001-2019 la experiencia de la ARN. • Se asistió a la primera sesión de cultura ciudadana como motor de transformación social y gestión de proyectos de incidencia. Fuente de verificación: listado de asistencia- Actas de reunión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.182.251	CONTRATO No.	218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con el propósito de fortalecer competencias para la superación de la vul[illegible]nabilidad y el alcance de las metas establecidas en los planes de trabajo de las PPR se adelantaron acciones en el sector público y privado de acuerdo a los siguientes servicios de índole social: Educación: • Lucelli Mosquera se vinculó a la IE Rufino Jose Cuervo Sur a ciclo 4 • Uldarico Castro Cuero Ciclo 2 Inem Jose Celestino Mutis • Erika Johana Paez Pallona Ciclo 4 Inem Jose Celestino Mutis • ARN- UNAD: Marcos Fidel Viveros Barona Ciclo 1 Diego Franky Morales Ciclo 5 Jhon Fredy Guiza Salazar Ciclo 4 Leiner Cabrera Isabare Ciclo 4 Jose Daniel Machado Cartagena Ciclo 4 Salud Del 100 de las PPR activas (31 PPR), el 12 % no cuentan con afiliación al sistema de salud: JHOINER ANDRES ANGULO PEÑA : Ya se envió listado CENSAL a la secretaria de salud; se encuentra pendiente que la PPR se presente para hacer la afiliación. JHON FREDY GUIZA SALAZAR: Ya se envió listado CENSAL a la secretaria de salud; se encuentra pendiente que la PPR se presente para hacer la afiliación . JOSE DANIEL MACHADO CARTAGENA : Se realizó el envio del listado CENSAL al profesional en salud. LUIS ANGEL DUQUE OSPINA: Ya se envió listado CENSAL a la secretaria de salud; se encuentra pendiente que la PPR se presente para hacer la afiliación. EL 82% de las PPR restantes se encuentran que el 30 % están activas en el régimen contributivo y el 70% restante cuentan con vinculación en régimen subsidiado.
Continuicad 6	Vinculación laboral En ocupación laboral se identificó que de las PPR activas: • 12% se encuentra dedicada solamente a estudiar • 88% se encuentran vinculados laboralmente Formación para el trabajo: • Jovelcito Chocho Chiripua se encuentra en la fase práctica de un Técnico e[illegible]eza. • Diana Milena Agudelo Cañon: Postulada para tecnología en recursos humanos. • Maria Norerbi Moreno Palacio: Postulada para Tecnologia en procesamiento de alimentos. • Matriculados formación titulada: Yesid Pardo- Andri Yesenia Martinez - Maria Norerbi Moreno Palacio. Fuente de verificación: SIR- Planillas de asistencia- ARPA.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclus ón laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el ámbito productivo se cuenta con el siguiente panorama: En cuento a la población activos económicamente se identifica que encuentran ubicados en el sector de la construcción el 14%, en servicios el 41%, agropecuario el 17 % y el 7% restantes son independientes. El porcentaje del 21% que se encuentran solamente dedicado a sus estudios aun recibe apoyo económico por parte de la ARN y cuentan con apoyo de algún familiar. Se presentó ante el comité de BIE del GT Eje Cafetero los proyectos productivos de la PDC Yecison Alexander Morales Mora y de la PPR Alexander Talaga Balamguera; ambas iniciativas fueron aprobadas, ente los cual se realizaron las acciones necesarias para tramite de dichas unidades. Se realizó postulación de la PPR Lucelli Mosquera y Maria Norelbi Moreno Palacios a oferta laboral remitida por el asesor de corresponsabilidad de una Empresa de Armenia que requería vincular a una mujer de nuestro proceso ARN, en el sector de la confección se zapatos. A la fecha se encuentran en proceso de capacitación. Fuente de verificación: Listado de asistencia-SIR- Correo electrónico.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo no se realizaron postulaciones para culminar el proceso de reintegración, sin embargo, cada una de las acciones realizadas con la PPR en cada uno de los encuentros, van en caminados al cumplimiento de metas y adquisición de competencias que le permitan culminar de manera satisfactoria su proceso de reintegración. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHER NE CAÑAS DEVIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251	**CONTRATO No.**	218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó del primer encuentro de la iniciativa "Que tal si nos reconciliamos, Constructores de cultura ciudadana y paz por el Quindío", la cual busca implementar procesos de reconciliación, resiliencia y perdón entre quienes vivieron el conflicto armado y los ciudadanos quindianos; Así mismo, generar procesos de sensibilización para la transformación social por medio de la cultura ciudadana, que incentiven cambios en los hábitos, comportamientos y valores en los participantes, con la intensión de que sean promotores en sus comunidades. Fuente de verificación: Listado de asistencia
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó del comité general, donde se abordaron los siguientes temas: Copensiones – BEPS, Comunicaciones (Ricardo Patiño) Metas PAI Estrategia EsPAZcios (Tatiana Lara), Avances Reincorporación (Sebastian Ocampo), Comisión de la Verdad, Inteligencia Emocional (ARL Positiva). Se participó y se asistió de dos encuentros de capacitación de profesionales reintegradores y la asesora de ruta y el asesor de corresponsabilidad. Fuente de verificación: Listado de asistencia
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo contractual se envió en las fechas establecidas la siguiente información: • Cronograma mensual de actividades. • Reporte de Plan Padrino. • Reporte de traslados • Hojas de vida de PPR. • Envío de listado CENSAL. • Lisado de PPR a participar en feria empresarial Fuente de verificación: correo electrónico
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo contractual el registro de la asistencia de las actividades psicosociales del mes de mayo, se realizó la toma de asistencia directamente en el ARPA y migrado al sistema de información; en aquellos casos en los que el ARPA no funciono de manera óptima se tomó registro en planilla de asistencia. De igual manera se realizó el cargue de los siguientes instrumentos al SIR: • ETD: 5 • Censo: 3 • Línea Base: 2 • Hábitat: 1 • Fichas Plan de negocio: 2 • Encuesta de productividad post culminación: 3 • Vista domiciliaria post culminación: 3 Fuente de verificación: SIR- ARPA
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega de la documentación que se generó en la atención y cumplimiento de las demás funciones del presento contrato durante el presente periodo de ejecución con sus respectiva acta de entrega a los técnicos administrativos. ***Fuente de verificación: Actas de entrega de gestión documental.***
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Elaboración de estrategia de atención de enfoque diferencial Etnico.. **Fuente de verificación: Correo electrónico- Presentación**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestion de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

KATHERINE CAÑAS DEVIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"